

## Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas  
Idem, un trimestre... 3'50 id.  
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25, Calle de Zendrera, 25

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

## Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

VIERNES 23 DE MARZO DE 1900.

### Los trigos castellanos.

—(··)—

De interés para los labradores.

Nuestro estimado colega de Barcelona *La Industria Harinera*, publica en su último número el siguiente suelto, que la prensa de Castilla no puede dejar que pase desapercibido por la importancia que para el comercio de trigos encierra.

“Es escandaloso é intolerable—dice—lo que está sucediendo con las partidas de trigos que llegan á esta ciudad procedentes de Castilla.

Aquellos acaparadores no contentos con el lucro de su negocio, utilizan armas de mala ley, engañando á los compradores que tienen la desgracia de caer en sus manos, valiéndose para ello primero mojando el trigo, y en segundo lugar mezclando al cereal grandes, exorbitantes cantidades de arena.

Hemos tenido ocasión de ver en una fábrica de harina, la arena sacada de una partida de trigo de Castilla y debemos confesar ingenuamente que nos escandalizó sobremanera, no comprendiendo cómo los receptores toleran abusos semejantes.

Es hora de que se busquen los medios, para que los trigueros castellanos no continúen haciendo esas mezclas que tanto desdican de su buena fé y para ello creemos que lo mejor sería que los receptores se unieran y no comprasen trigo castellano sino puesto en estas estaciones después de reconocido y pesado. Este es el modo de acabar con estos abusos por no darles otra calificación.”

Demasiado sabemos que los labradores de Castilla no tienen la culpa de ese mal que denuncia el periódico aludido, pero fuera hipocresía y hasta insensatez negar que el mal existe, y más práctico y provechoso que su ocultación, será poner remedio á lo que si hoy por hoy puede favorecer á unos cuantos, á la larga y en definitiva, ha de ser perjudicial para todos.

Por lo que se refiere á la provincia de Avila, la región á quien más directamente interesa el asunto es á la de Arévalo, donde sabido es que se produce trigo en abundancia, el cual tiene su natural centro de consumo en la importante plaza de Barcelona, ciudad donde ve la luz la publicación que ha dado el grito de alarma, calificando de *escandaloso é intolerable* lo que está sucediendo con las partidas de dicho cereal procedentes de Castilla.

Viene aconteciendo con demasia-

da frecuencia que en pueblos distantes cuatro, cinco ó seis leguas de Arévalo y Medina los llamados *portistas* pagan la fanega de trigo al mismo precio que tiene en citadas poblaciones, y esto que puede tener explicación cuando se trata de trigos que pesan noventa y ocho y cien libras, porque el exceso sobre las noventa y cuatro, tipo corriente de venta, puede ser margen de ganancia, no la tiene cuando los trigos no son de clases muy superiores.

En este último caso hay que suponer, ó que el *portista* es un tonto que en gracia á la utilidad de su vendedor busca su propia ruina, ó que tiene que hacer algún *enjuague* que le produzca lo que la diferencia de precio debiera producirle.

Claro está que para el labrador nada más conveniente ni más cómodo que vender á la puerta de su propia casa, es decir, sin que sus ganados pierdan huebra ni él tenga que molestarse, el trigo que guarda en sus trojes, pero si todos se echan esa cuenta y los *portistas* continúan haciendo las mezclas y combinaciones que acostumbra acabar el comprador por cansarse y abandonará los mercados donde sabe que se le sirve con frecuencia gato por liebre.

Lo que entonces ocurriría bien claro está: los trigos castellanos no serían solicitados como lo son todavía á pesar de la enorme competencia que los hacen los trigos extranjeros, y como según la ley económica de la oferta y la demanda cuando esta disminuye los precios forzosa-mente han de bajar vendría como secuela natural una depreciación grande para los candeales de Castilla y un perjuicio evidente para los agricultores.

En honor á la verdad debemos hacer constar que no es en el mercado de Arévalo donde sin escrúpulos de ningún género se admiten esos trigos falsificados de que venimos hablando, pero como muchos é importantes pueblos de la provincia tienen relaciones constantes con otros centros mercantiles donde se experimenta el mal en grande creemos es llegada la hora de que se le ponga posible remedio.

Nos dirigimos en general á los agricultores castellanos, pero especialmente á los de nuestra provincia y les damos la voz de alerta para que en evitación de ulteriores daños procuren poner coto al abuso que lamentamos.

Bien se nos alcanza que los labradores aislados no pueden extirpar ese comercio de mala fé, pero pón-

ganse de acuerdo con los especuladores de los principales centros de contratación, que éstos se comprometan á no comprar á los *portistas* que abusen del agua, de la arena y del centeno para sus *enjuagues* y si el mal no se corta de raíz, se habrá dado un gran paso en tal sentido con notoria utilidad para el público en general y para los agricultores en particular.

### NUESTRO ALBUM

#### EL COPO

*Tiñese el mar de azul y de escarlata,  
el sol alumbra su cristal sereno,  
y circulan los peces por su seno  
como ligeras góndolas de plata.*

*La multitud que alegre se desata  
corre á la playa, de las ondas freno,  
y el pescador, á la pereza ageno,  
la malla coge que cautiva y mata.*

*En torno de él la muchedumbre grita  
que alborozada sin cesar se agita  
doquier fijando la insegura huella.*

*Y son portento de belleza suma  
la red, que sale de la blanca espuma,  
y el pez, que tiembla prisionero en ella.*

SALVADOR RUEDA.



#### SANTA TERESA DE JESÚS

La insigne avileña Teresa de Ahumada, que al profesar toma el nombre de Teresa de Jesús, es una de esas figuras tan grandes que rayan en lo sublime.

Educada desde muy niña en el santo temor de Dios, por su madre, la virtuosa D.<sup>a</sup> Beatriz de Ahumada, y su padre D. Alonso, fueron formándose en aquel corazón, todo ternura y delicadeza, inefables tesoros de religiosidad y virtud.

Joven y hermosa, supo vencer las tentaciones del mundo, y muerto su padre profesó solemnemente en el convento de la Encarnación, de Avila, su país natal, el día 3 de Noviembre de 1534, esto es, á los 19 años de edad.

Pronto Teresa de Jesús hubo de distinguirse de sus hermanas, y su talento y su virtud resplandecieron, su fama recorrió la península y la admiración hacia ella llegó á que ya en vida se la respetase como santa.

Como fundadora y reformadora de la regla de su Orden, Teresa de Jesús, reveló su conocimiento perfectísimo de aquella, pero su saber se engrandeció si la consideramos como escritora y literata.

Mujer privilegiada, de una intuición casi divina, de una delicadeza y ternura admirables, el *misticismo* que aparece en los escritos de ésta santa no se confunde nunca con el de ninguno de nuestros grandes místicos, y sus obras son joyas de valor inestimable en la serie de las que forman nuestra literatura clásica.

De sus libros merece citarse en primer término *El Camino de la perfección*, donde no se sabe que admirar más, si el estilo y la forma ó el fondo moral purísimo que encierra. Sus máximas y consejos, superiores á los de Kempis y Fray Luis de Granada, son segura guía para todas las almas.

La historia de su *Vida* es de las que guardan grandes enseñanzas y es modelo de sencillez al par que de bellezas de lenguaje,

*Las Moradas*, sus *Comentarios á El Cantar de los cantares* y *Las Fundaciones*, figuran también entre sus obras más notables.

Espíritu muy superior á su tiempo, Santa Teresa de Jesús, libre de esas gazmoñerías timoratas, no se desdenó de estudiar de cerca algunos asuntos de la vida sin asustarse, sin temor, siempre grande, inteligente, virtuosa, santa.

Por esto, sin duda, torpemente interpretada, Teresa ha tenido miserables detractores, y es que el espíritu de la enamorada de Dios, es muy grande para ser comprendido por las almas pequeñas.

Murió el día 4 de Octubre de 1583 en Alba de Tórmes, siendo canonizada el 12 de Marzo de 1622. á los 40 de su muerte.

El Papa Urbano VIII la nombró *Compadrona de España*, recibiendo al propio tiempo el glorioso título de Doctora de la Iglesia.

Tal fué la santa española de que nuestra patria, que es la suya, puede con razón mostrarse orgullosa.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción).

### NOTICIAS

Ha subido al cielo en Gutierre-Muñoz, á los siete meses de edad, el niño Pedro González Alconada, hijo de nuestro estimado amigo el vecino de dicho pueblo D. Bernabé González.

Enviamos tanto á este como á su señora D.<sup>a</sup> Josefa Alconada, abuelos y demás familia el testimonio de nuestro sincero pesar por tan sensible desgracia.

En el convento de monjas de la Encarnación se ha desarrollado la epidemia de la gripe con caracteres alarmantes, hasta el punto de haber fallecido dos religiosas y encontrarse en la cama casi todas ellas.

Nuestro querido amigo el farmacéutico de esta ciudad, D. Juan Antonio Vinuesa, ha sido nombrado único representante en esta provincia del poderoso resolutivo *Trabmull* del Dr. Llombard, médico de Andorra (Terral).

Este específico, recomendado por las eminencias médicas, está indicado para la curación rápida y segura de todas las inflamaciones externas, y resuelve eficazmente los tumores fríos, quemaduras, sabañones, hernias, orquitis, etc.

Se vende en frascos, al precio de 2 pesetas.

Hemos tenido ocasión de observar que en la calle de Tomás Pérez, en las proximidades de la boca de alcantarilla situada en las inmediaciones del Hotel Inglés, se vierten, á altas horas de la noche, algunas basuras é inmundicias, lo cual constituye, no solo una infracción de las Ordenanzas Municipales, sino también un grave peligro para la higiene pública, por desgracia tan mal atendida y desamparada en nuestra ciudad.

Rogamos, pues, á los de la urbana, redoblen su vigilancia acerca de estos extremos que denunciarnos, y así prestarán un buen servicio al vecindario en general, y en este caso, muy especialísimo á los vecinos de la calle de Tomás Pérez.

Según informes que hasta nosotros han llegado, dentro de pocos días comenzarán las obras de edificación que varios particulares piensan llevar á cabo en los solares que inmediatos al paseo de San Antonio vendió últimamente nuestro Ayuntamiento.

El ministro de la Guerra publicará en breve dos reales órdenes.

Por la 1.<sup>a</sup> se concederá la excedencia á todos los oficiales en activo que la soliciten.

Por la segunda se admitirá á los oficiales de la reserva en las comisiones liquidadoras.

Un comisario de policía se presentó en el hotel donde en París se hospedaba el duque de Veragua para embargarle su equipaje, por deudas contraídas con motivo de la construcción y explotación de la plaza de toros del Bois de Boulogne en 1889.

El Duque de Veragua se amparó en su condición de diplomático, invocando la inmunidad que le correspondía como enviado extraordinario del Gobierno español.

Por la Dirección general de Obras públicas se han circulado las oportunas órdenes para que el replanteo del trozo primero de la carretera de Cañizal á Piedrahita se prolongue hasta el límite de la provincia de Avila.

Ayer celebró sesión la comisión mixta, y entre otros acuerdos adoptó el de convocar para los días que median entre el 1.<sup>o</sup> y 28 de Abril, exceptuando los festivos y algunos de semana santa, los juicios de revisión de quintas.

Comenzarán, pues, el día 1.<sup>o</sup> del mes próximo dichos juicios de revisión, con el partido de Avila, siguiendo inmediatamente los pueblos del partido de Arévalo, Arenas, después y á continuación, Barco, Cebreros y Piedrahita.

Como saben nuestros lectores, este año no entenderá la comisión en alegación de excepciones por no haber quinta.

## Manera de robustecer á los niños

La debilidad hereditaria de los niños es lo que más ha preocupado á los médicos hasta ahora; pero es un hecho reconocido ya, que se triunfa por completo de estas debilidades por medio de la Emulsión Scott. Aquí tenemos el caso de un niño cuya madre murió de tisis pulmonar, y él creció débil y raquítico; su padre nos ha facilitado estos detalles dándonos permiso para publicarlos en bien de la humanidad.

Muy Sr. mio: Por si en algo puede serle útil la mía, pongo en su conocimiento el tener un hijo llamado Juan, de nueve años; su madre, digna siempre para mí, falleció de Tuberculosis pulmonar; de ahí que mi hijo se criaba algo depauperado y siempre con poco apetito, y en vista de tal estado decidí darle la Emulsión Scott, buena alimentación y aire puro, según prescripción facultativa, logrando un cambio tan radical, que hoy, fuerte y robusto, siempre risueño y de buen color, está completamente curado.



Juan Fernández

Haga el uso que más le convenga de lo narrado, quedando agradecido este Sr. S. G. B. S. M. JUAN FERNÁNDEZ. Su casa: San José, 97, 4.<sup>o</sup> Hostafranca, 4 Marzo 1899.

Recomendamos eficazmente el uso de la Emulsión Scott para todos los niños débiles ó desmedrados. Son sorprendentes los beneficios que les proporciona este excelente remedio. La Emulsión Scott está recomendada por todos los «Centros Médicos», y los facultativos opinan que no hay nada que la pueda suplir.

La verdadera Emulsión Scott se conoce por nuestra marca de fábrica: un hombre llevando un pescado sobre el hombro; y prevenimos al público contra las imitaciones fraudulentas. La verdadera Emulsión Scott es dulce al paladar y facilita la digestión, además de ser un remedio que contiene las propiedades curativas y alimenticias esenciales del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y glicerina.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

## CUIDADO CON LAS CONSECUENCIAS

Hay dos medios para tener buena salud: el primero consiste ponerse en guardia contra la enfermedad; el segundo, en conjurar las fatales consecuencias. Por otra parte, los dos medios se resumen en uno solo indispensable para gozar de buena salud: tener fuerza y vigor. Si se tienen estas dos cualidades, se pueden resistir con más facilidad á todas las enfermedades que pueden atacar á uno, ó si la fatalidad le ha hecho sucumbir, reponerse más pronto. Para llegar á ser fuerte y tener vigor, teniendo el temperamento débil, hay que notificarlo por el medio más seguro ó sea, un regenerador enérgico de la sangre. Desde hace mucho tiem-

po, las Píldoras Pink son el medicamento por excelencia para llenar el objeto que acabamos de indicar. Las consecuencias de una enfermedad muy á menudo son muchos más terribles y de temer que el mismo mal. Una debilitación de los órganos, de los músculos y de los nervios, una anemia profunda, puede conducir á la muerte. Las Píldoras Pink curarán seguramente y os devolverán las fuerzas. La señora Boesch de Lapuis, Béliort, Francia nos cita, á propósito de esto, el ejemplo de su hija.



«Estoy muy satisfecha, nos escribe, de poder demostrarles mi agradecimiento por la curación de mi hija Juana de 17 años de edad, que padecía de neuralgias y reuma que le habian quedado á consecuencia de la esca-lata. Sufria mucho y, después de haber tomado las Píldoras Pink, se ha restablecido completamente. Hoy se halla muy bien trabajando como antes, y, desde que se curó, no ha vuelto á padecer de sus antiguas dolencias,

Hay, pues, que tomar las Píldoras Pink en todos los casos de debilidad general, agotamiento, de anemia, de reuma y de neuralgias, con la seguridad de lograr el mejor éxito.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en las principales farmacias al precio de Ptas. 4 la caja, ó de Ptas. 21 las 6 cajas. (Representante para España Frans Jannssens, 139, Paseo de Gracia, Barcelona).

## Boletín del día.

Registro civil.—Día 21.—Defunciones: David Cenalmor.  
Nacimientos: Claudio S. Valentin y Antonio Sababria.

Consumos.—Recaudación del día 21: 821,48 pesetas.

Matadero público.—Día 21: Se sacrificaron 2 terneras, 3 carneros, 17 corderos y 2 cerdos, con un peso de 342 kilogramos, que devengaron un arbitrio de 15,89 pesetas.

## Catequesis de la Virgen de las Vacas.

Admirables son los frutos que se recojen en este Centro Catequístico, debido sin duda alguna, al celo y constancia de los señores sacerdotes y demás personas, que con tanta abnegación vienen colaborando en la buena marcha de tan santa obra.

El día de San José, protector especial de esta Catequesis, celebró misa en la Ermita de este nombre un P. Dominico y dió la Comunión á doscientas sesenta y cinco personas pertenecientes todas á este Centro, conculgando en las parroquias y conventos muchas que, por sus ocupaciones, no pudieron esperar hasta las ocho de la mañana que fué la comunión general, resultando un acto conmovedor el orden y recogimiento con que llegaban á la mesa Eucarística, especialmente los niños y niñas que, con las manitas cruzadas sobre el pecho y la vista recogida, recibían en sus tiernos corazones al Dios tres veces santo.

Asistió una comisión de las señoras que por turno bajaban á enseñar el Catecismo, y se repartieron hojitas populares de San José y medallas benditas de este glorioso Patriarca, con los Sagrados Corazones de Jesús y María.

Damos la enhorabuena á nuestro amantísimo Prelado, agradeciéndole con toda nuestra alma el amor con que viene protegiendo

estos centros de Santa Doctrina, y al virtuoso señor presidente D. Julián González; á las Juntas de señores y señoras que tanto se sacrifican por el bien de los pobrecitos, persuadidos de que sus trabajos no son estériles y que tal vez dentro de poco tiempo los barrios bajos de esta población sean modelo de piedad y de cultura, donde se formen madres de familia verdaderamente cristianas, que educando á sus hijos bajo la influencia de la Santa Doctrina, sigan el seguro camino de la virtud, la honradez y el trabajo.

Una señora de la Junta.

Avila 21 de Marzo de 1900.

## TRIBUNALES

Señalamientos.

Mañana, 24, y ante la sección segunda se verá en juicio oral y público la causa procedente del Juzgado del Barco contra Antonio y Ceferino García, por lesiones.

Será defensor el Sr. Jiménez.

También se verá en juicio oral otra del Juzgado de Arenas contra Hilario Sánchez, por hurto.

Será defensor el señor Hernández, (Don Emilio.)

Juicio por Jurados.

Ayer se celebró en la Sección primera la vista de la causa seguida contra Agustín López y otros, por homicidio.

El hecho de autos, tal como lo refiere el Fiscal, fué como sigue:

En la mañana del 21 de Julio último, los procesados Agustín López y su padre Segundo estaban segando al sitio de los Pedregales, en Aldeaseca, estando cerca de ellos haciendo lo propio Nicolás Crespo y sus hijos Romualdo y Antonio, los que estaban disgustados con el Guarda jurado Manuel Herrero por haberles denunciado como dañadores, y pasando este por el lugar en que estaban los indicados López y Crespo, salieron á su encuentro, cada uno con su hoz, ante cuya actitud, temeroso el Manuel de una agresión, echó á correr; pero agotadas sus fuerzas hubo de detenerse, y en su defensa disparó la escopeta que llevaba, sobre el grupo de sus agresores, causando varias lesiones al Segundo López, que curaron á los diez días.

Acto seguido, los Lopez y Crespos acometieron al guarda Manuel con las hoces, infiriéndole multitud de heridas en diferentes regiones del cuerpo, algunas de las cuales determinaron su muerte inmediata.

Calificaba estos hechos el Ministerio público, representado ayer por el Sr. Castillo, en sus conclusiones, de dos delitos: uno de atentado á un agente de la autoridad, y otro de homicidio; y considerando autores de los mismos á Agustín y Segundo Lopez y Nicolás, Romualdo y Antonio Crespo, con la agravante de abuso de superioridad, pedía para cada uno de ellos la pena de diecinueve años, un mes y once días de reclusión temporal, accesorias y costas é indemnización de mil pesetas á la familia de la víctima.

La defensa encomendada al señor Bragado, sostenía que antes de ser herido Manuel Herrero agredió á Segundo Lopez y su hijo Agustín haciendo un disparo de arma de fuego, por lo cual este en su defensa y la de su padre, produjo al Manuel con la hoz que llevaba, las lesiones que le ocasionaron la muerte, y que los demás procesados no tomaron parte alguna directa en la realización del hecho de autos: que tales hechos eran solo constitutivos de un delito de homicidio del que era único autor Agustín Lopez, pero concurriendo en su favor las eximentes de propia defensa y defensa de un pariente, pidiendo en consecuencia, que tanto este como los demás procesados debían ser absueltos.

Constituido el Tribunal, se practicaron las pruebas de confesión de los procesados, testifical y documental, sin incidente alguno. La defensa renunció á varios de los testigos que tenía citados.

Terminadas las pruebas se suspendió el juicio hasta las dos y media de la tarde, en que el Ministerio Fiscal, primero, y la defensa después, en muy razonados y elocuentes informes, sostuvieron sus respectivas conclusiones. Hizo después el señor Presidente el resumen, en la forma acostumbrada, é inmediatamente se entregaron al Jurado las correspondientes preguntas.

El veredicto fué de culpabilidad, y la Sala condenó á los cinco procesados á diez y nueve años de reclusión temporal.

Licdo. Calandria.

## Oficial.

Gaceta del 21.—Real decreto nombrando delegado de Hacienda de Pontevedra á D. José Pereira, cesante de Ultramar.

—Idem concediendo honores de jefe superior de administración á D. Hipólito de Oya, delegado de Hacienda de Valencia.

—Idem nombrando oficial de la clase de primeros del ministerio de Gobernación á D. Lorenzo Muñiz, Gobernador que era de Valladolid.

—Idem vocal de la Junta consultiva de urbanización á D. Miguel López Lozano.

Boletín de ayer.—Circular del Gobierno civil sobre guardería.

—Idem sobre confección de listas electorales.

—Sesión de la Comisión provincial del 14 del actual en que se acordó declarar válidas las elecciones municipales celebradas en Burghondo el 4 de Febrero último.

## INSTITUTO DE AVILA

—)o(—

Observaciones meteorológicas del día 22 de Marzo de 1900.

| HORAS | Barómetro. | Termómetro. | DIRECCIÓN Y clase del viento | ESTADO del cielo. |
|-------|------------|-------------|------------------------------|-------------------|
| 9 m.  | 659.9      | 2.0         | NO.                          | nuboso            |
| 3 t.  | 660.0      | 6.0         | NO.                          | nuboso            |

Temperatura máxima á la sombra, 10.0

Temperatura mínima, 0.0.

Temperatura máxima al sol, 18.0.

## ÚLTIMA HORA

### CÁMARAS

Sesiones del día 22.

SENADO.—Se abre la sesión á las tres y media presidiendo el Sr. Martínez Campos. Los marinos argentinos ocupan una tribuna.

Los Sres. Lomas y Bosch defienden dos proposiciones de interés local, que se toman en consideración.

Los Sres. Santa Cruz, Esteban Collantes y Lazaga dirigen ruegos de escasa importancia.

El Sr. Lazaga hace una pregunta al Ministro de Marina sobre las mejoras necesarias en el arsenal de la Carraca, entrando en largas consideraciones acerca del asunto.

Le contesta el Sr. Gómez Imaz, que sus propósitos son implantar las mejoras que sean necesarias, siempre que lo permitan los presupuestos.

### Orden del día.

Se aprueban sin discusión los artículos 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> del proyecto reglamentando la carrera diplomática, consular y de intérpretes.

El Sr. Cobián defiende dos enmiendas á los artículos 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> y un artículo adicional, que tienden á mejorar la situación del cuerpo diplomático y á que se respeten los derechos adquiridos por sus individuos.

Le contesta el marqués de Bolaños, y se desechan las enmiendas, aprobándose los artículos restantes del proyecto.

Se discute el dictamen de la comisión de presupuestos, concediendo un crédito de 21.000 pesetas á un capítulo adicional de la sección segunda del Ministerio de Estado.

El Sr. Abarzuza combate el dictamen, al cerrar este alcance.

\*

\*

CONGRESO.—Junta el cargo de Diputado el Sr. Cassou.

El Sr. Marín de Bárcena continúa su discurso sobre la construcción del ferrocarril de Murcia á Granada. Insiste en que el Gobierno no debe obligar á la compañía concesionaria á comenzar los trabajos.

Interviene el Sr. España y Lledó combatiendo los conceptos que expone el Sr. Marín de la Bárcena, y defiende á la compañía concesionaria; afirma que nada importa que se carezca de crédito efectivo para las obras del ferrocarril. Rectifican ambos.

Interviene el Sr. Laserna pidiendo que el asunto se resuelva prontamente. El Sr. Fernández Velasco aboga por la construcción de la línea férrea.

El ministro de Fomento contesta á todos diciendo que está dispuesto á resolver el asunto.

Orden del día. Acta de Badajoz. El señor Borbolla sigue combatiendo la proclamación de los Sres. Tovar, Baselga y Pérez de Guzmán.

Le contesta el Sr. Bores Lledó y se desecha el voto del Sr. Maldonado por 62 votos contra 12.]

El Sr. Bores impugna otro voto del señor Borbolla.

Este lo defiende en un extenso discurso.

**Consejo de ministros.**

Bajo la presidencia de la Regente se han reunido hoy los ministros en Palacio para celebrar el acostumbrado Consejo de los jueves.

El Sr. Silvela hizo un breve discurso-resumen político de la semana, empezando por dar cuenta de la llegada á España de los marinos argentinos, hecho que señaló como significativo de las cordiales relaciones que unen á nuestro país con aquella República.

Refirió el incidente ocurrido en Barcelona durante los agasajos de que aquellos fueron objeto en el Ayuntamiento y quitó importancia al suceso.

Otra parte del discurso presidencial estuvo consagrada al curso de las labores parlamentarias. El Sr. Silvela dijo que el Gobierno mantiene el criterio de aceptar, solo en principio la enmienda del Sr. Montero Ríos, sobre organización de los tribunales, y añadió que el ministro de Hacienda se muestra inclinado á llegar á una solución armónica en la cuestión del proyecto de alcoholes, á cuyo efecto se reanudarán las gestiones con las minorías, pudiendo asegurarse que de no llegar á conseguirse una avenencia durarían las discusiones hasta el mes de Mayo, empalmándose con el próximo el presente período legislativo.

Finalmente se ocupó el jefe del Gobierno de la marcha de la campaña en el Sur de Africa y de las manifestaciones de satisfacción expresadas por la comisión enviada á Alemania con motivo de la solemne entrega del Toison de Oro al príncipe heredero de Prusia y de los agasajos que obtuvieron nuestros representantes durante su permanencia en el imperio germánico.

Terminado el Consejo sometió el Sr. Villaverde á la regia firma algunos decretos de su departamento.

**Los marinos argentinos.**

En el salón de sesiones del Ayuntamiento, convertido en lujosísimo comedor y artísticamente adornado con flores y banderas argentinas y españolas entrelazadas, ha tenido hoy lugar el banquete con que la corporación municipal obsequia al comandante y oficiales de la fragata americana *Sar miento*.

El acto ha resultado brillantísimo, asistiendo á él más de cien comensales entre los que figuraban el Alcalde, el Gobernador, Senadores y Diputados por Madrid, Diputación provincial, Presidentes de los Circulos y Sociedades.

Durante el almuerzo, el sexteto dirigido por el maestro Barbero ejecutó los himnos argentino y español y otros aires nacionales.

Terminado el acto verificóse la recepción popular en los salones y patio central de la Casa Consistorial, convertidos en verdaderos jardines, resultando una solemidad grandiosa, á la que han concurrido innumerables y distinguidas personas.

Los marinos argentinos han visitado después el Congreso y el Palacio de los Príncipes de Wrede, dónde han sido igualmente agasajados.

A las ocho y media asisten á la Legación Argentina, que los obsequia con otro banquete.

**Varias noticias.**

El Duque de Almodovar ha manifestado al Sr. Villaverde que en vista de lo difícil que está el llegar á una solución satisfactoria en el asunto de los alcoholes, debía de suspender esta discusión y aprovechar las sesiones que quedan para discutir otros asuntos de interés.

El ministro no se ha encontrado dispuesto á acceder á los deseos del Duque de Almodovar.

—Los marinos argentinos han estado esta tarde en el Congreso visitando sus dependencias.

La pregunta anunciada por el Sr. Romero Robledo, referente al libre cultivo del tabaco, la aplazó hasta mañana.

—A la hora de cerrar este alcance se están reuniendo los jefes de las minorías, con el Sr. Villaverde para tratar del asunto de los alcoholes.

—La comisión que entiende en el asunto de los movilizados de Ultramar se ha reunido esta tarde acordando celebrar audiencias para oír á los interesados.

—Las procedencias de Sídrey y Adelaida uan sido declaradas súcias por haberse presentado la peste bubónica.

—La reunión que iban á celebrar el ministro de Hacienda con los jefes de las minorías para llegar á un acuerdo en el debate de la cuestión de alcoholes ha sido suspendida hasta última hora de la tarde á consecuencia de tener que asistir á la votación del voto particular del Sr. Maldonado en el acta de Badajoz.

—Se ha dicho esta tarde en el Congreso que á petición de los militares de Barcelona esta noche se tocaría la Marcha Real en el Liceo de Barcelona.

**La Guerra del Transvaal.**

—Un despacho de Pretoria dice que los boers atacaron á los ingleses en Lobats, siendo derrotados los ingleses, que huyeron perdiendo cañones y municiones.

—El *Times* dice que se trata de formar una federación de las repúblicas del Transvaal y Orange, eligiendo presidente á Krüger.

—Dicen de Pretoria que no es cierto que Krüger esté resuelto á destruir las minas y demás propiedades británicas en el Transvaal.

**Sección religiosa**

**SANTORAL**

Viernes 23—San Fiel.

**CULTOS PARA MAÑANA**

En la S. A. I. Catedral la Misa mayor, será después de Tercia, terminada Nona la de la Feria y luego Visperas solemnísimas.

En las Parroquias los cultos de cuaresma. En los conventos así de Religiosos como de Religiosas, las Visperas solemnes de la festividad. En las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva. En las Nieves sigue el mes á S. José, En Sto. Tomás y la Santa Misa á la Virgen, y en esta Salve solemne á las cinco y media. En San Pedro Felicitación Sabatina. En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre. Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de la Caridad en S. Juan ó en la Capilla de la Velada.

**SECCION MERCANTIL**

Avila 21 de Marzo de 1900.

Rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente los precios siguientes: Trigo de 46 á 47 rs. fanega. Centeno de 31 á 32,50. Cebada de 31 á 32. Algarrobas de 32 á 33. Los precios de las harinas para fuera de esta plaza son los siguientes: Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17,50 reales arroba. Idem de 1.ª S. de piedra, á 17. Idem de 1.ª P. á 16,50. Idem de 2.ª P. á 14. Salvados de todas clases á 8 reales arroba.

**Servicio de nuestros corresponsales.**

**Valladolid.**

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas de trigo á 46,50 y 46,75 rs. las 94 libras. En los Generales entraron 100, á 46,50 y 47. Centeno á 34. Cebada á 28,50. Avena á 15,50. Harina de primera extra á 17 rs. arroba. De T. P. 16,50. De segunda á 15,25. De tercera á 14,25 con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid. Tercerilla 9,25. Los menudos, sin saco, se pagan: Cuarta á 16 reales fanega. Comidilla á 11. Salvadillo á 9. Echaduras á 16. Habijas á 22. Triguillo á 18, sin saco.

**Medina del Campo (Valladolid.)**

Trigo, entrada, 100 fanegas, vendiéndose á 46,75 reales las 94 libras. Centeno á 33 rs. fanega. Cebada á 32. Tendencia sostenida. Tiempo variable.

**Rioseco (Valladolid.)**

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo en este merca lo, cotizándose á 45 rs. las 94 libras. Ofertas en partidas á 46. Al detall en el mercado á 45. Se tuvo un cargamento á 47,75.

**Tejares (Salamanca).**

Las ventas de cereales, con especialidad de trigo, hállanse muy encalmadas porque los tenedores sostienen firmes sus pretensiones, pero en cambio los compradores no se atreven á lo que aquellos solicitan, porque según los mercados en origen, no pueden prevalecer tan altos precios.

Domina tiempo muy frío que retrasa la vegetación, y aunque los sembrados presentan buen aspecto, se hace preciso que cambie, sobreviniendo el calor necesario para el desarrollo de toda clase de plantas.

Tendencia sostenida. La cotización de los diferentes artículos presentados es como sigue: Trigo á 46 rs. fanega. Centeno á 32,50. Cebada á 31. Avena 18. Maiz 35. Yeros 34. Lentejas á 40. Garbanzos superiores á 180 reales fanega. Regulares á 130. Medianos á 90.

**Nava del Rey (Valladolid).**

Trigo á 46 rs. las 94 libras. Centeno á 33 las 92. Cebada á 28 fanega. Algarrobas á 34. Harina de primera á 19 rs. arroba. De segunda á 18,50. De tercera á 17.

**COTIZACION OFICIAL DE AYER**

| FONDOS PÚBLICOS                     | PRECIO | ALZA | BAJA |
|-------------------------------------|--------|------|------|
| <b>4 % INTERIOR</b>                 |        |      |      |
| Serie F de 50000 pts. nominals      | 73 95  | 0 75 |      |
| » E de 25000 » »                    | 73 95  | 0 75 |      |
| » D de 12500 » »                    | 73 00  |      | 0 20 |
| » C de 5000 » »                     | 73 95  | 0 75 |      |
| » B de 2500 » »                     | 73 95  |      |      |
| » A de 500 » »                      | 73 90  | 0 65 |      |
| » G y H 100 y 200 » »               | 72 90  |      | 0 20 |
| En diferentes series.....           | 73 95  | 0 75 |      |
| <b>4 % EXTERIOR</b>                 |        |      |      |
| Serie F de 24000 pts. nominals      | 80 05  |      | 0 25 |
| » E de 12000 » »                    | 80 05  |      |      |
| » D de 6000 » »                     | 00 00  |      |      |
| » C de 4000 » »                     | 00 00  |      |      |
| » B de 2000 » »                     | 00 00  |      |      |
| » A de 1000 » »                     | 00 05  |      |      |
| En diferentes series.....           | 80 90  | 0 60 |      |
| <b>4 % AMORTIZABLE</b>              |        |      |      |
| Serie E de 25000 pts. nominals      | 81 00  |      | 0 15 |
| » D de 12500 » »                    | 81 00  |      | 0 10 |
| » C de 5000 » »                     | 81 00  |      | 0 15 |
| » B de 2500 » »                     | 00 00  |      |      |
| » A de 500 » »                      | 81 10  |      | 0 10 |
| Obligaciones del T.ª serie A        | 105 70 | 0 05 |      |
| » » » B                             | 105 60 | 0 10 |      |
| Obligaciones de Filipinas...        | 90 70  |      | 0 30 |
| Obligaciones de Aduanas...          | 102 65 | 0 10 |      |
| Billetes hip. de Cuba de 1886       | 86 85  | 0 75 |      |
| » » » 1890                          | 72 13  |      | 0 20 |
| Acciones Banco España.....          | 000 00 |      |      |
| Idem de Tabacos.....                | 420 00 |      | 1 00 |
| <b>Cambios sobre el Extranjero.</b> |        |      |      |
| París 30'50.                        |        |      |      |
| Londres 00'00.                      |        |      |      |

Imp. de EL DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuel

más noble que el del señor vizconde Gaspar de Montflanquin.

—Lo creo muy bien:—si no me engaño, me decía V. en su carta, que el vizconde contaba entre sus antepasados á los Baudoin y los Lusignan; de consiguiente, por fuerza debe tener algunas relaciones de parentesco con aquel *barba*, que tan magníficos versos dice en la tragedia *Zaire*.

—Justamente.

—En ese caso, confieso que tendré á grande honra el estrechar su mano.

—Añada V. á todo eso, que aun cuando es el último de su raza, merece por muchos títulos ser el primero. Jamás ha latido eorazón más noble dentro de pecho hidalgo. En una palabra, es un caracter enteramente cortado á la antigua. Hace algunos años se adhirió á la rama de Orleans, y hasta el presente se ignoran los motivos que á ello le impelieron; pero sea que desesperase del regreso de la legitimidad, sea que su tesón cediese á instancias augustas, ó que deseara cerrar la puerta á las discordias civiles, lo cierto es que el vizconde de Montflanquin creyó que no debía rehusar por mas tiempo el apoyo de su nombre al trono de julio. Esta conducta, como era natural, ha sido aplaudida por unos y vituperada por otros.

Jolibois: acaba V. de llegar, y ya empiezan á ofrecerle sus servicios los señores más ilustres y más empingrotados del país.

—Confieso á V., amigo mío, que no soy insensible á un favor tan distinguido, dijo M. Levrault á Jolibois.—Luego dirigiéndose al lacayo; añadió: Galaor, da las gracias en nuestro nombre á tu amo el vizconde Gaspar de Montflanquin. Dile que hemos hecho el viaje en una silla de posta tirado por cuatro caballos, y que será para nosotros una grande honra el recibirle mañana, á cualquiera hora que se presente.

Galaor se inclinó respetuosamente, y sus polainas de paño, su galoneado sombrero y sus grandes botones dorados desaparecieron al punto por el extremo de una calle de árboles.

—Con que es decir, mi querido Jolibois, que por lo visto me estaban esperando? continuó M. Levrault asiéndose del brazo del notario con la mas afable familiaridad.

Antes de ocho días, repuso Jolibois, estoy seguro de que va V. á ver en sus salones á toda la aristocracia de las cercanías: entre ella oirá V. muchos nombres de familias ilustres y esclarecidas; pero viva V. persuadido de que en veinte leguas á la redonda no hay uno que sea más glorioso ni

triste. ¡Mi hijo! ¡Mi pobre hijo! ¡Mi querido Timoleón. !

Y así diciendo; se llevó el pañuelo á los ojos.

—¡Gran Dios! exclamó Jolibois dándose un golpe en la frente: me habia olvidado de esa terrible desgracia.

—¡Ay! Desde aquella noche funesta no he podido soportar la vista de una candela romana sin sentir la emoción más violenta.

—Es muy natural añadió Jolibois.

—¡Un hijo tan bueno, tan hermoso...! prosiguió M. Levrault con apagado acento ¡Un muchacho tan arrogante! ¡tan blanco! ¡tan rubio! ¡tan sonrosado! ¡un talento tan precoz...! ¡una inteligencia tan viva!

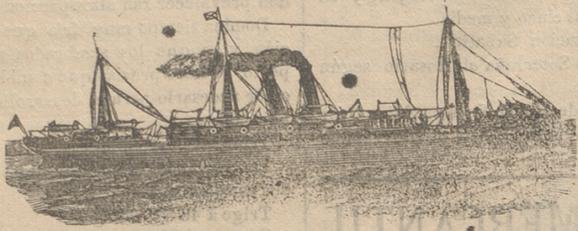
—¡Ah señor! exclamó Jolibois con tono compungido, y ocultándose la cabeza entre las manos; ¡qué es lo que he hecho! Digne se V. perdonarme esta torpeza en gracia de mis buenas intenciones. Para remediar el mal algun tanto, voy á dar orden de que suspendan el árbol de fuego.

—¡Nada menos que eso! repuso M. Levrault metiéndose el pañuelo en el bolsillo: quiero ver el árbol.

—Pero ¿no conoce V., señor, que eso seria agravar mi falta y prolongar su suplicio?

# SECCION DE ANUNCIOS

## MALA REAL INGLESA



COMPañIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

### Salidas de Lisboa.

**DANUBE** saldrá el 2 de Abril para San Vicente, Pernambuco, Bahía Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**MAGDALENA** saldrá el 16 de Abril para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Wm. & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid, **Sres. Caamaño H. nos.**

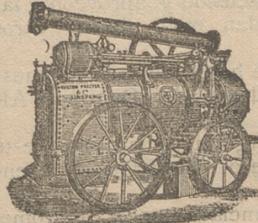
274  
Primeros Premios

## LA MAQUINARIA MODERNA

24.000  
Máquinas de vapor vendidas

Director:—**LAUREANO NAVAS.**

Fuencarral, 141, MADRID



Máquina de vapor Locomóvil.

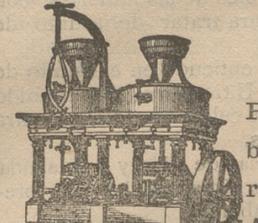
## MÁQUINAS DE VAPOR

Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión, COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

## CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS

Único depósito de la Fábrica,

**Ruston Proctor y C.ª Lim.ª**

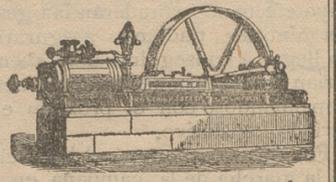


Molinos harineros.

### MOLINOS HARINEROS.—

Prensas.—Básculas.—Bombas.—Tuberías.—Poleas diferenciales.—Cabrestantes.—

Asbestos.—Gomas, etc., etc.



Máquina de vapor fija horizontal.

## INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

Representante en Avila,  
**PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE**

Pidanse Catálogos.

Se dan Presupuestos.

INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS

## NO MAS BLENORRAGIAS (PURGACIONES)



Se curan siempre y radicalmente con la **INYECCIÓN CUBAS** por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

PRECIO: 3 pesetas. POR CORREO, 3,50.

De venta al por mayor: Farmacia del autor, **HUERTAS, 15, MADRID**, y en todas las farmacias bien surtidas.

Depósito en Avila, **D. SANTOS CRESPO**, San Segundo, 8, Farmacia.

INYECCION CUBAS — INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS — INYECCION CUBAS



## PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

el que presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veintiun años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá. — Desconfiad de Imitaciones.

Pedid Sándalo Pizá

## Antidiftérico Andreu y Pahí

Único remedio que cura la difteria faríngea por grave y séptica que sea. Una vez empezado el tratamiento, nunca pasa á crup. Certificados oficiales de más de 2.000 casos de difteria faríngea curados con su remedio, en 14 años de experimentos y de uso clínico continuo. La Real Academia de Medicina de Barcelona, después de repetidos ensayos en cultivo de microbio Klebs-Loeffler y en conejos y pichones testigos, dando en todos los experimentos un excelente resultado, como lo dice dicha Corporación en el dictamen que emitió. Los Doctores Robert, Rodríguez Méndez, Viura, Vidal Solares, Botey, los Catedráticos de la Universidad de Granada, D. Antonio Velázquez de Castro, Catedrático de Clínica Médica, y D. Salvador Velázquez de Castro, Profesor Clínico, y D. Indalecio Hellín, titular de Torre del Español, en cuya villa se curaron en el año próximo pasado 150 niños tratados con mi remedio sin haber ocurrido una sola defunción. Todos los citados Doctores, después de haberlo usado en muchos casos, certifican que en todos los tratados no ha ocurrido una sola defunción, aconsejando su empleo.

**DEPOSITARIOS:** Farmacia Moderna, calle del Hospital, 2.—Farmacia del Siglo, Rambla de las Flores, 23.—Farmacia del Dr. Borrell, calle Pelayo.—En Avila: S. Crespo, San Segundo, 8. Farmacia.

—¡Quiero ver el árbol! repuso con firmeza M. Levrault —Ya he dicho á V., que le daba las gracias, y repito, que á pesar del funesto recuerdo que acaba de sobrecogerme hace un instante, consideraré el presente como el día más feliz de mi vida.—Con que... vamos, Jolibois, veamos el árbol.

A una señal de maese Jolibois, encendieron el árbol dos lacayos, y durante algunos segundos, el ex-mercader casi llegó á persuadirse de que todos los astros del firmamento habian descendido á su parque. Laura, á quien aquella función lisonjeaba tambien en extremo, aun cuando no lo manifestaba ostensiblemente como su padre, se sonreía al pensar que era este quien pagaba la pólvora, y maese Jolibois el que sacaba la mejor parte de la fiesta.

La noche estaba fria, y de consiguiente M. Levrault resolvió volver al castillo. Al dirigirse á él, distinguieron á la luz de los fuegos de Bengala á un lacayo de colosal estatura, que se adelantaba á encontrarlos.

—¿Qué es eso? ¿qué quiere ese vergante? preguntó M. Levrault con el tono de un ministro que se vé importunado, y que siente que le roban su tiempo.

—¡Es Galaor! repuso Jolibois.

—¡Galaor! exclamó M. Levrault, abriendo un palmo de ojos.

—¿M. Levrault? preguntó á esta sazón el lacayo acercándose respetuosamente al grupo que formaban el ex-mercader, su hija y Jolibois.

—Yo soy, ¿qué hay? preguntó el padre de Laura.

Galaor sacó del bolsillo una carta y la puso en manos de M. Levrault, el cual estuvo á punto de desmayarse de sorpresa al ver que venía sellada con un escudo de armas. Aquella epístola era la primera con este requisito, que pasaba por sus manos.—M. Levrault se puso á examinar el sello, como si quisiera reconocer por él la persona que la escribía, y rompiendo después el lacre, abrió la carta y leyó en voz alta lo que sigue, mientras que el jóven lacayo ofrecía á Laura, la cual se estremecía de placer, un ramillete enorme de rosas y jazmines.

«El vizconde de Montflanquin (decía la carta) espera con impaciencia saber si M. Levrault y su hija han hecho su viaje con felicidad, y solicita el favor de presentarse á ellos mañana á las dos en el castillo de la Trélade á ofrecerles sus respetos: entre tanto se toma la libertad de poner á los pies de la señorita Laura algunas rosas de su jardín.»

—Ya lo está V. viendo, señor, dijo entonces

—Hizo perfectamente, exclamó M. Levrault con energía: en su lugar, confieso que yo hubiera obrado de igual manera.

—¡Ha oído V. hablar, preguntó Jolibois, de lo que pasó entre el rey y Montflanquin, la primera vez que este se presentó en la corte?

M. Levrault se aprestó á escuchar con la mayor atención lo que Jolibois iba á decir: Laura por su parte, que les llevaba alguna delantera, se aproximó tambien al oficial de notario, el cual seguro de su auditorio prosiguió:

—Aquella entrevista fué una de esas escenas que pertenecen á la historia: el vizconde de Montflanquin, que se digna honrarme con su benevolencia, me la ha contado más de una vez.—La presentación tuvo efecto en el salón del trono, delante de la reina, de los principes, de las princesas, y de todos los grandes dignatarios del Estado.—«Señor dijo el vizconde al rey, sin humildad y sin altanería: desde este instante me adhiero espontánea y francamente á vuestra dinastía: pero dignese V. M. permitirme que le imponga una condición.»—Al oír estas palabras, frunció el rey el ceño, y la expresión del rostro de los circunstantes pasó con rapidez de la sorpresa al estupor.—«Vizconde Gaspar de Montflanquin, repuso á su vez el monarca: nuestra persona suele imponer